

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo de 1.999

A los señores accionistas de
KEYTRADE DEL ECUADOR S. A.
Guayaquil, Ecuador.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA KEYTRADE DEL ECUADOR S. A.**, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1.998, que se sintetiza así:

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la compañía, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1.998.

Los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad y protección y conservación de los bienes de la sociedad o terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía. Asimismo, considero que la correspondencia, libros de Actas, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de respaldos y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el balance general de la compañía **KEYTRADE DEL ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre de 1.998, y los correspondiente estados de resultado, cambios en el patrimonio de los accionistas en el período terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal de 1.998. Mi análisis incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de los estados financieros. Considero que este análisis proporciona una base razonable para expresar una opinión.

De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico, debo indicar lo siguiente:

POSICIÓN FINANCIERA :



La compañía tiene un capital de trabajo saludable de seiscientos nueve millones novecientos sesenta y un mil setecientos setenta y seis (S/ 609'961.776) sucres..

La compañía ha procedido a reexpresar sus Activos y Pasivos No Monetarios. así como el Patrimonio de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del sistema de corrección monetari integral a sus estados financieros.

RESULTADOS:

La empresa durante este ejercicio ha arrojado una utilidad neta de S/1'243.759, menos la participación del 15% de S/ 186.564, dejando una utilidad gravable de S/ 1'057.195, cuyo Impto. a la Renta asciende a la suma de S/ 264.292, quedando una utilidad líquida de S/ 792.896.

Atentamente,



CPA. Juan J. Castañeda M.
Registro # 15.083
COMISARIO PRINCIPAL



28 ABR 1999